



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2019- **1334**

SALTA, **17 SEP 2019**

EXPEDIENTE Nº 11.000/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pago de Becas de "Incentivo a la finalización de la carrera" - a alumnos avanzados de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - en el marco del Proyecto PROMBIO – Componente A.4.4; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-1028 y R-DNAT-2018-1226 se aprobó otorgar 9 becas de "Incentivo a la finalización de la carrera" de Licenciatura en Ciencias Biológicas, en el marco de PROMBIO.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma de Pesos Treinta y Tres Mil Seiscientos (\$ 33.600,00), y fueron realizados con fondos del Proyecto PROMBIO - Componente A.4.4.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados por Becas de "Incentivo a la finalización de la carrera" en el marco del Proyecto PROMBIO - Componente A.4.4 por la suma total de Pesos Treinta y Tres Mil Seiscientos (\$ 33.600,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0050.024.001.021.16.02.00.00.06.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$	<u>33.600,00</u>
Total	\$	33.600,00



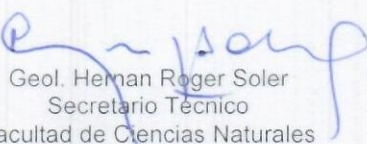
**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

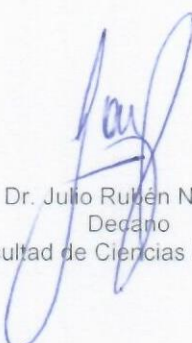
1918 2018  
**CENTENARIO**  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2019- **1334**  
SALTA, **17 SEP 2019**  
EXPEDIENTE N° 11.00/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

  
Geol. Hernan Roger Soler  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales